



## COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

### PRESIDENCIA

**DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ**

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2023, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las diferentes actuaciones que lleva a cabo en la defensa de los intereses de los apicultores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.
2. Proposición No de Ley, PNL/000636, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España para que declare a la provincia de Soria como zona de afección alta a la hora de determinar las cuantías, zonas y cultivos relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas afectados por la sequía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	10845
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	10845
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10845
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	10845

**Primer punto del orden del día. POC/000093.**

La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al primer punto del orden del día.	10845
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10845
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Rodríguez Vidal, directora general de Producción Agrícola y Ganadera.	10847
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	10849
En turno de dúplica, interviene la Sra. Rodríguez Vidal, directora general de Producción Agrícola y Ganadera.	10851

**Segundo punto del orden del día. PNL/000636.**

La secretaria, Sra. Frutos Rubio, da lectura al segundo punto del orden del día.	10853
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	10853
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	10856
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	10857
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	10859
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	10862
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10864
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	10865
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	10866
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, entiende aprobada por asentimiento, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 636.	10866
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	10866
Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	10866



*[Se inicia la sesión a las diez horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bueno, pues buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Alguna sustitución por parte de algún grupo parlamentario? ¿Sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenos días, señora presidenta. Laura Pelegrina sustituye a Luis Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario más?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Pedro José Pascual sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario más tiene que... alguna sustitución? No. Muy bien. Pues antes de continuar, quiero dar la bienvenida a la directora general, a doña Teresa... Rodríguez -perdona, que se me había olvidado ya el apellido-, que está aquí. Pues bienvenida a la Cámara de nuevo. Y, sin más, pues comencemos el primer punto del orden del día, que se dará lectura por la señora secretaria. Muchas gracias.

### POC/000093

LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Buenos días, señorías. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral número 93, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Rubén Illera Redón, doña María Consolación Pablos Labajo, don Jesús Guerrero Arroyo y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las diferentes actuaciones que lleva a cabo en la defensa de los intereses de los agricultores [sic] de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 186, de catorce de septiembre de dos mil veintitrés.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Illera, Rubén Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Bienvenida, señora Rodríguez. En primer lugar, sí que al Grupo Parlamentario Socialista le hubiera gustado,



en un primer momento, que cuando lanzamos estas inquietudes que corresponden con las necesidades y los intereses de, en este caso, el colectivo de los... profesional de los apicultores, que se atiendan en tiempo y forma. Porque llevamos meses intentando conocer qué diferentes actuaciones llevan a cabo desde la propia Consejería, desde su centro directivo y con recursos propios y actividades intrínsecas con respecto a... a la propia Dirección General, pero toda la información que nos llega a través de los diferentes medios de comunicación y... y diferentes medios, y también de las organizaciones profesionales y del colectivo -como reitero en este mismo momento-, nos hace pensar que las competencias, en este sentido, las tiene más el Gobierno de España que la propia Junta de Castilla y León.

Es más, estamos en una situación extemporánea con respecto a cuáles hubieran sido las diferentes ayudas y colaboraciones por parte de la propia Consejería en un primer momento, allá por junio, cuando ya se dejaba de entrever cuál iba a ser la cosecha y la producción de miel, en este caso, entre otra serie de... de productos que los apicultores tienen a bien producir para todos los castellanos y leoneses, incluso también para todos los españoles.

Ese hubiera sido el momento de poder llegar a actuar y de intervenir y de colaborar con las diferentes necesidades que -vuelvo a reiterar- tiene el colectivo de los apicultores. Bien habrá sabido que el Grupo Parlamentario Socialista, si sigue esta Comisión o los asuntos que le competen más directamente, ha presentado en muchas de las ocasiones a lo largo de esta legislatura -la anterior, pero sobre todo en esta legislatura- diferentes iniciativas que iban encaminadas a la protección y a satisfacer las diferentes necesidades de dicho colectivo. Luego, si quiere, en el segundo turno de mi palabra le detallo cuáles son todas y cada una de esas iniciativas que nosotros hemos presentado en esta misma Comisión y que el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo del... de Vox pues han votado en contra.

Sí que cuando nosotros -quiero recalcar- traemos diferentes iniciativas con respecto a... a este Parlamento, en un primer momento oímos a los interesados, estudiamos cuáles son sus carencias y, por supuesto, tenemos en cuenta cuáles son las competencias de su centro directivo en esta ocasión y cuál es su margen de maniobra para poder intentar satisfacer todas aquellas cuestiones que nos presentan.

En innumerables ocasiones nos cansamos ya el Grupo Parlamentario Socialista de oír, año tras año, las carencias de este colectivo de los apicultores con respecto, pues, por ejemplo, digámoslo así, la falta de... de acción por parte de su Consejería en la... por ejemplo, en las inspecciones, cuando ya sabemos que en determinado tipo de momento o temporalidad existen incorporaciones en nuestro campo de colectivos de trashumantes, por ejemplo. Y estos colectivos de Castilla y León, por ejemplo, hablamos de Salamanca, hablamos de la zona norte de Palencia, hablamos de otra serie... en Zamora, hablamos de otra serie de provincias en las que las entidades agrupadas en torno a asociaciones, por ejemplo, pues dicen que están desprotegidos con respecto a las diferentes actuaciones de la propia Junta de Castilla y León en materia de inspección, por ejemplo.

Sabe usted -no voy a ser yo quien le tenga que decir- que todo tipo de movimientos de colmenas se tienen que comunicar tanto en origen como también a la unidad veterinaria en destino, y eso no ocurre. No es que no ocurra, sino que cuenta encima con el beneplácito de la Junta de Castilla y León, con el beneplácito de su Consejería, con el beneplácito y conocimiento, en muchas de las ocasiones, de su Dirección



General, en este caso. Por eso, en este momento, bienvenido sea su participación en esta Comisión, a pesar de que llevamos meses y meses y meses esperándola.

Por eso, y ya para cerrar este turno de palabra, me gustaría que nos explicara en un principio qué es lo que están haciendo ustedes con fondos propios, por ejemplo, con fondos propios para satisfacer todas esas necesidades del colectivo de los apicultores; apicultores, en este caso, bueno, pues mayoritariamente estantes.

Y también pues que nos conteste al objeto de... de a lo que ha venido hoy: a qué valoración hace la propia Junta de Castilla y León sobre las diferentes actuaciones que lleva a cabo en la defensa de los intereses de los apicultores de Castilla y León. Nada más, señora Rodríguez. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Illera. Para la contestación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Teresa Rodríguez.

#### LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑORA RODRÍGUEZ VIDAL):

Bueno, buenos días a todos. Siempre es agradable estar aquí con todos vosotros para... para aclarar pues todos esos temas que hemos planteado. Me da a mí también un poco de tristeza no haber atendido antes, pero está claro que nosotros, en este sentido, no... no somos los que decidimos ese turno de intervención y demás.

Bueno, está claro que el sector... la importancia del sector es sublime. Estamos hablando de un sector que para sostenibilidad, tanto de la diversidad de plantas como la sostenibilidad de los cultivos, es fundamental por el papel que juega siempre la apicultura en la polinización; y... y, por supuesto, aunque sea a pequeña escala, ese asentamiento de población que genera, porque genera empleo, ya... ya digo, de pequeña escala, pero el mantenimiento es total.

¿Cuál es la valoración? Estamos hablando de una... de un sector, del sector apícola, de una tendencia creciente. Va a muy... muy pequeña velocidad ese crecimiento, pero no decrece, ¿de acuerdo? La Comunidad Autónoma de Castilla y León sí que es verdad que se fija como primera Comunidad Autónoma en número de explotaciones y la tercera en cuanto a los censos habitual de... nacionales. En Castilla y León tenemos... suponemos, más o menos, representamos el 18 % de apicultura de España.

Sí es verdad que en Castilla y León, dentro de... bueno, respondiendo al Reglamento 209 del dos mil veintidós, de ordenación de la... de la especie apícola, sí es verdad que hay esa diferenciación entre profesional y no profesional, lo que computa 150 colmenas; y esa diferenciación entre trashumante y estante, según los modelos de explotación.

¿La representación en Castilla y León? Pues es el 11 % de los apicultores son profesionales, pero explotan el 80 % de los colmenares; es decir, sí que hay una profesionalidad en este... es este término. Y en cuanto a trashumancia o... apicultores trashumantes o estantes, implica el 13 %, más o menos, con el 62 % de las explotaciones, los de modelo de explotación trashumantes.



Principalmente, ¿dónde encuentra la Junta de Castilla y León...? Lo primero la... la gestión constante de la mano de los apicultores –por supuesto; si no, no encontraríamos esas vulnerabilidades–, principalmente en la sanidad. La sanidad apícola ahora mismo es un problema. La *Varroa destructor* implica ahora mismo una pérdida importantísima de las colonias de abejas, y para nosotros ahora mismo es un hándicap, es lo más importante. De hecho, cuando hablamos con los apicultores, siempre nos... nos vierten ese... que luego a lo mejor no se corresponderá con la realidad, pero siempre nos dicen: estaríamos dispuestos a prescindir de cualquier ayuda siempre y cuando se invirtiera todo ese dinero en... para la investigación de poder limitar o reducir a unos niveles aceptables la afección de *Varroa*.

¿Otro punto importantísimo? La comercialización. Es verdad que la apicultura está ahora mismo expuesta a una... a una importación, que empezamos a ver que es bastante... viene... importamos miel de lugares en los cuales no hay una... hay una sospecha de adulteración en la misma, porque no tenemos unas medidas objetivas precisas para poderlo determinar; y, por otro lado, los precios tan bajos, imposible competir. Los apicultores de España quieren que se importe miel, pero de la misma calidad que se les exige en la que ellos mismos producen. Y otro... y otro término importantísimo es el tema de la... la sequía de estos últimos años, vaya.

Aportaciones por parte de la... de fondos propios. Bien es verdad que la principal ayuda que reciben los apicultores se ciñe a los planes apícolas. Saben ustedes que ahora, en el dos mil veintidós... veintitrés, ya se ha integrado esos programas nacionales apícolas dentro del PEPAC, del Plan Estratégico de la... de la PAC, a través de intervenciones sectoriales apícolas. Realmente, esos fondos son... son FEAGA, son fondos europeos. Europa aporta un 50 %, el Ministerio un 25 % y la Comunidad Autónoma el otro 25 %. ¿Importe? Eso es, más o menos, unos 3.000.000 anuales, ¿de acuerdo? Siempre dando cobertura a aquellas partes más vulnerables.

¿La ayuda a fondo que se vertió el año pasado para hacer un poco frente al marco temporal de aquellas especies susceptibles para el conflicto bélico de Ucrania, como ustedes saben? Sí se aportó dentro de ese marco temporal de fondos propios 2,2 millones de euros para avalar tanto a los apicultores trashumantes como a los estantes, ¿de acuerdo? Ahí no hay diferenciación alguna. La única diferenciación es la que ha marcado el Ministerio en la ayuda esta del... la ley... el Decreto-ley del dos mil veintitrés, de mayo, en la cual sí que ha hecho esa diferenciación, ¿vale? Únicamente ha aportado fondos para los apicultores profesionales trashumantes.

El problema al que queremos hacer... ¿vías de acción? Los programas voluntarios que ofrece la Consejería para la vigilancia y el control de las diferentes enfermedades, haciendo hincapié en lo que es toda monitorización de *Varroa destructor* al final del... durante el invierno. En otoño y primavera se hace una supervisión de la prevalencia de las enfermedades. Y luego hay otro programa dirigido a la intoxicación que puede producirse en la... o que queda en el colmenar, una vez que ha sido afectado por esa vulnerabilidad que ofrece la *Varroa*.

¿Qué... cuál es el análisis de esa... de esas monitorizaciones? Pues, desgraciadamente, en efecto, que el 87 % de los colmenares están afectados por *Varroa*. Son términos muy muy altos y hay que combatirlos de todas las formas posibles. El cien por cien de los gastos de tratamiento de *Varroa* se incluyen dentro de los planes apícolas. Se tiene en cuenta el cien por cien del tratamiento, ¿de acuerdo?



La lucha contra esa importación adulterada que podemos estar percibiendo de países terceros en una competencia desleal, pues, bien, es que, como ustedes bien saben, vienen de Argentina, de China, de Uruguay, principalmente, de México incluso, pues hay dos puntos importantes. Por un lado, estamos apostando por la valorización de la miel a través de figuras de calidad. Ahora mismo está colaborando el ITACYL con dos marcas de calidad, por un... -perdón- marcas de garantía:

Por un lado, el “Miel de Zamora”, que está casi en su término de configuración de los trámites, está a punto de obtener informe favorable, y de cara a poco tiempo podrá inscribir ya en la Oficina Española de Patentes y Marcas esta... esta marca de calidad.

Y, por otro lado, está iniciando “Miel del Bierzo” una... esta línea de ejecución para poderse diferenciar como... como figura de calidad. Aunque sí que es verdad que ya nos han hecho saber que puede ser que abran a una global y que sea una “Miel de León” y quieran llegar a lograr la IGP, ¿de acuerdo? Son vías de acción que nosotros apostamos por ellas. En los niveles de intervención del Plan Apícola sí que se... se ayuda tanto a los gastos de venta directa como al apoyo... al apoyo promocional.

Y para intervenir, insisto, en la importación, lo que hacemos es: hemos preparado las instancias tanto para la orden... para combatir la Orden del ochenta y seis, de hacer... de instar al Ministerio a métodos de analítica más exactos para poder diferenciar esa miel adulterada o no. Y tanto a la Directiva Europea 63 del dos mil catorce como al Real Decreto, al 523 del dos mil veinte, donde se especifica... -es el marco legal de etiquetado de la miel- donde no solo pedimos que, como está ahora mismo, que se diferencie país de origen o en global, si es europeo o... o diferentes a Europa, sino que en ese etiquetado vaya exactamente el porcentaje de miel originaria de cada país, ¿de acuerdo? Que es por lo que piden constantemente nuestros apicultores que haya esa diferenciación y que lleve al mercado... se llegue no solo a ayudar al apicultor a que llegue al mercado su producto con claridad, sino también a aportar protección y garantía al consumidor de saber qué es lo que realmente llega de los lineales a su casa, ¿de acuerdo?

Entonces la valoración entiendo que está... es positiva, que vamos de manos del sector, que recogemos todas sus demandas y le damos una respuesta y que, evidentemente, estamos abiertos a todas las sugerencias posibles, que lleguen de donde lleguen, para poder dar luz y poder ir... para poder mejorar la producción de este sector tan importante, insisto, para el medio ambiente, para las zonas rurales, como para el resto de... del ámbito nacional. Y yo creo que se me ha acabado el tiempo. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muy bien. Muchas gracias. Para un turno de réplica, por un tiempo de diez minutos... de cinco minutos máximo -perdón-, tiene la palabra el señor Rubén Illera... don Rubén Illera.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Señora Rodríguez, para atender las diferentes necesidades del colectivo -como ha terminado usted diciendo- no hay más que dirigirse a los



diversos medios de comunicación. Y como constantemente, en diferentes provincias a lo largo y ancho de la Comunidad de Castilla y León, son los propios apicultores los que reclaman más ayudas, más trabajo y, sobre todo, más colaboración por parte de la Junta de Castilla y León. Le digo esto como ejemplo: revisemos los medios de comunicación y atenderán ustedes todas esas cuestiones que están, hasta este momento, sin... sin realizar.

Fíjese, me traigo una serie de anotaciones en las cuales los diferentes apicultores indican que lo único que desean en muchas de las ocasiones es que la normativa y legislación en materia que les afecta... que les afecte se cumpla por parte de la Junta de Castilla y León. Es lo único que quieren. Fíjense qué cuestiones más raras, ¿verdad? No quieren en determinado tipo de momentos ayudas, no quieren en determinado tipo de momentos colaboraciones, pero sí que lo que desean es que implementen ustedes y hagan valer la legislación y la normativa que les afecte.

Y digo esto como el Artículo 13 de la Orden de Agricultura y Ganadería 2155/2007, de veintiocho de diciembre –que ya en esta Comisión lo hemos reiterado–, en la cual dicen que los apicultores que realicen la trashumancia deberán comunicar a la unidad veterinaria de origen y de destino. Bueno, pues eso, en muchas de las ocasiones, no ocurre; eso en muchas de las ocasiones no ocurre. En el punto 2 dice que cualquier alteración posterior de este programa de traslados previsto deberá ser notificada al apicultor a dicha unidad veterinaria inmediatamente o, como máximo, 48 horas después de que se haya producido aquella; pues eso, con el grave perjuicio de muchos de los apicultores, no... no ocurre. En el punto 3 dice que la unidad veterinaria del lugar de origen transmitirá, en el plazo más breve posible, a la autoridad competente del lugar de destino los programas de traslados que les afecten; y eso, señora Rodríguez, no ocurre. Por lo tanto, muchos de los apicultores que se encuentran en las zonas afectadas, en las cuales reciben a muchas... a muchos apicultores trashumantes que no son ni siquiera de esta Comunidad, pues no ocurre.

¿Y cuál es la consecuencia, señora Rodríguez, de que eso no ocurra? Pues que la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería de la cual depende usted, no vela por sus intereses. Pero no vela por sus intereses de forma consciente, porque en muchas de las ocasiones las unidades veterinarias, en su plan de inspección, solo y exclusivamente tienen una inspección al efecto. Y son muchísimos los trashumantes que hayan comunicado también este movimiento de colmenas, y son otros muchísimos, señora Rodríguez –no nos engañemos en este punto–, de que no lo hacen, con el beneplácito también de la propia Junta de Castilla y León, que no aumenta esos planes de inspección. No sé si será por parte de sus homólogos, en los cuales ya han pasado por estas Comisiones y ya han dicho que tienen falta de personal. Sea realista en ese sentido, si ustedes tienen falta de personal también, pues puede venir aquí, a las Cortes de Castilla y León, indicárnoslo y declarárnoslo, pero no nos puede decir que ustedes, alegremente, realizan todo tipo de acciones en favor de las... de los apicultores y que prácticamente todas sus necesidades se encuentran cubiertas, porque, a día de hoy, señora Rodríguez, no es... no es así.

Usted ha relatado una serie de acciones y de medidas que sí, que efectivamente, pero ¿las coyunturales? ¿Qué pasa con las sequías... con las sequías de un año, de dos años de la producción? ¿Qué ayudas por parte de la Junta de Castilla y León se han arbitrado en los últimos años para el tema de los insumos también? Porque, aparte de lo que ha dicho usted del etiquetado, que me imagino que se refería al





etiquetado de esas mieles que vienen de procedencia del extranjero en ese... en este tipo de cuestiones, pues también queríamos saber qué está haciendo la propia Junta de Castilla y León pues con una de las series... una de los más importantes riesgos. Usted ha hablado de la *Varroa*; efectivamente, la *Varroa* está siendo tratada, como bien sabrán ustedes, porque tienen todas... tienen obligaciones los apicultores de presentar los tratamientos de la *Varroa* a lo largo de su año.

Pero ¿qué está haciendo con respecto a la avispa asiática, la *Vespa velutina*? En el año dos mil dieciséis -lo tengo aquí- hay un plan de actuación de la Dirección General de Producción Agropecuaria. En el año dos mil seis, prácticamente, en Castilla y León, la existencia de esta avispa asiática era muy reducida. Ahora ya no lo es. Y prácticamente lo que están realizando es contando con apicultores de forma voluntaria para intentar localizar; pero, erradicar, más bien poco. Yo creo que necesitan los intereses de estos apicultores que sean defendidos con un plan estratégico un poco más intenso por la parte de la propia Junta de Castilla y León.

Y mire, ya para cerrar esto, y encuadrando un poquito lo que le he comenzado a decir de que notan los apicultores que tienen falta de responsabilidad y de protección por parte de la Administración autonómica, es lo que yo les pregunté hace ya unos cuantos meses y lo que ustedes me respondieron hace ya unos cuantos meses: que hay expedientes sancionadores que prescriben por falta de diligencia por parte de la Administración autonómica. En este caso, dígame usted por qué.

Por ejemplo, 13 procedimientos han prescrito en la provincia de Ávila -no es de razón ese tipo de cuestión-, en la provincia de Zamora han prescrito otros 21 expedientes, en la provincia de Segovia ha caducado un expediente y otros tantos han prescrito. Pues, al final...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Señor Illera...

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

... el desamparo por parte de los apicultores es notorio, perentorio por parte suyo, consciente también y conocido. Y luego, pues si quiere, señora Rodríguez, nos remitimos a los diferentes medios de comunicación y vemos qué es lo que dicen los apicultores al respecto. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Vale. Pues muchas gracias. Y para un turno de dúplica, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora directora general de Producción Agrícola y Ganadera, doña Teresa Rodríguez.

**LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA (SEÑORA RODRÍGUEZ VIDAL):**

Bien. Pues, en efecto, habría que hacer más... quizá, más control en ese aspecto, pero sí que es verdad que se cumple con los términos especificados. Dudo mucho que haya algún productor que se anime, ¿no?, a hacer una denuncia sólida sobre el incumplimiento en cierto procedimiento obligatorio que tienen los propios apicultores, en este caso, trashumantes, como usted bien concreta.



Las inspecciones están delimitadas, hay una orden donde se concretan, y se cumplen, ¿de acuerdo? Que ahí... que puede o existen, como le hemos... y usted nos dice que le hemos respondido, que se han caducado en el tiempo, eso ya en estos momentos lo desconozco, se podría supervisar; pero, no obstante, las inspecciones se están haciendo, los procedimientos se están cumpliendo. Al administrado, efectivamente, se le traslada una... un reglamento y debe cumplirlo, lo que son las altas, bajas o movimientos de la... de su propia cabaña. Ya entraríamos en términos de, bueno, pues si realmente sé que hay incumplimientos, se denuncia por parte del... por el productor estante en este caso, porque es esa lucha que tienen entre ellos. Yo lo que tengo conocimiento cuando llegué a esta Administración es que fue una demanda por parte de los productores estantes, esa de que se regularizara un poco más, se controlase a los trashumantes, para que no haya entre ellos ese cruce en cuanto a distancias, que eso está reglamentado en el 209, y se pudiera cumplir; y eso se está cumpliendo, ¿de acuerdo? Eso sí que quiero que quede por... nunca es todo efectivo al 100 %, pero entiendo que cualquier procedimiento que se coja. Pero lo que se está reglamentado se está cumpliendo.

En cuanto a la *Vespa velutina*, pues he de decirle que sí, que tenemos un plan de acción, que ahora mismo en esta campaña última se ha llevado a cabo la colocación de 160 trampas –es un plan de trampeo– por la geografía, por todo el territorio, más concretamente en las zonas donde se le ve más... más susceptibilidad, más acción de *Vespa velutina*; que ahora lo hemos... son 160 trampas, es decir, 160 puntos diferenciados, que responden ahora, cuando se ha hecho la recogida en primavera del veintitrés –que es un año, una campaña, como bien sabe usted–, se ha determinado que prácticamente la mitad del trampeo tenía, tenía *Vespa velutina*, concretamente 1.045 ejemplares se han encontrado, ¿de acuerdo?, principalmente centrados en la zona norte de nuestra Comunidad Autónoma. Y, frente a eso, lo que se ha hecho es ampliar la intervención de lucha contra *Vespa velutina* para incluirla en la... en el plan apícola en esta campaña, ¿vale? Sabe usted que es... como le he explicado antes. Ahora se lleva a cabo a través de la Intervención Sectorial Apícola y se ha incluido, puesto que el resultado de ese plan de vigilancia, de ese trampeo, ha sido que, efectivamente, hemos encontrado 1.045 ejemplares.

Usted insiste en la protesta de los medios de comunicación. Los medios de comunicación han reportado la protesta de los apicultores de León y los apicultores de Zamora cuando hemos... ahora, el diecisiete de octubre, hemos sacado la orden de convocatoria para tramitar las ayudas que venían del decreto-ley del Ministerio. En efecto, nosotros convocamos y pagamos, es decir, gestionamos esa ayuda, pero esa ayuda viene perfectamente estabulada... perdón, estabulada... –¡anda, que estoy yo buena!– tabulada del decreto-ley. Nosotros ahí únicamente convocamos y pagamos, no hacemos nada más, como bien sabrá usted. Es decir, los términos están en el Artículo 5 especificados: únicamente el Ministerio únicamente aporta ese dinero para apicultores profesionales trashumantes. Pero es el Ministerio, no nosotros. Nosotros simplemente gestionamos esa ayuda, ¿de acuerdo?, a diferencia de la que se convocó el año pasado con fondos propios de la Comunidad, que ahí sí fueron destinados a apicultores profesionales estantes y trashumantes. Quien ha excluido, en este caso, a los estantes es el Gobierno de España, no nosotros, por favor, eso que quede claro.



Y es verdad que ha habido ahora, en esta semana, mucha revolución, porque ha salido la orden; una orden que tenemos que convocar para... para lanzar esas ayudas. Se acabó. Pero eso tiene que quedar claro, que no somos nosotros los que excluimos a los estantes.

Y yo creo que, en ese aspecto, alguna cosa más, si se me olvida, pero los términos están ahí. Es verdad que lo... esa parte económica que se ha cedido a través de la ley, del decreto-ley, a los apicultores es muy reducida con respecto a la que se aportó el año pasado. Estamos hablando de 506.500 euros, frente a 2,2 millones de euros que dio la Junta de Castilla y León a los apicultores a través de la ayuda del año pasado en el marco temporal de Ucrania. Así que ahí está la diferencia, ¿de acuerdo? Y muchísimas gracias a todos ustedes por... por su trabajo.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora directora general de Producción Agrícola Ganadera. Ha sido un placer tenerle aquí, en esta Cámara. Y esperemos también verla de nuevo por aquí. Gracias. Bueno, sin más, nos despedimos de ella.

Seguimos con el segundo punto del orden del día, que se dará lectura por la señora secretaria.

### PNL/000636

#### LA SECRETARIA (SEÑORA FRUTOS RUBIO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 636, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España para que declare a la provincia de Soria como zona de afección alta a la hora de determinar las cuantías, zonas y cultivos relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas afectados por la sequía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de cinco de octubre de dos mil veintitrés.**

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, la señora procuradora doña Leila Vanessa García, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Traemos a esta Comisión una propuesta cuya finalidad es insistir en que se conceda a la provincia de Soria la declaración de zona de afección alta a la hora de poder determinar tanto las cuantías como las zonas y los cultivos relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas afectados por la sequía. Y esta insistencia se debe a que no nos encontramos equiparados de manera totalmente justificada e incomprensible al resto de provincias circundantes, por lo que, en definitiva, la dotación económica que recibimos como



consecuencia de este trato desigual es notablemente menor. Como pueden observar, Soria vuelve a ser la gran perjudicada, esta vez en materia de agricultura.

Pero esta desigualdad no es fruto de elucubraciones de los sorianos, sino que es algo patente, manifestado y denunciado con datos, y hasta por parte de la misma Junta de Castilla y León, tal y como sucedió el pasado dieciocho de mayo, cuando el señor Dueñas Merino, presidiendo el Consejo Agrario de Castilla y León, reunido con el objetivo de hacer frente a la... al problema de la sequía, manifestó su intención de conceder ayudas directas a los titulares de explotaciones, así como su apoyo en estas difíciles situaciones, y, además, pidiendo la declaración de la campaña como excepcional. Es decir, se reconoció el perjuicio grave que la sequía estaba ocasionando.

Asimismo, se redactó una queja por parte de la Junta dirigido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, argumentando que existía un criterio –según sus propias palabras– discriminatorio no justificado, que era el que había conllevado a catalogar un reducido grupo de provincias, entre ellas la soriana, como zona de afectación media, cuando, en realidad, debería haberse catalogado como zona de afectación alta, tal y como ha sucedido con la mayor parte de las provincias de nuestra Comunidad. Es por ello que espero esta iniciativa cuente con el apoyo de todos los aquí presentes, porque no es otra cosa que la consecución de unas quejas que ya han iniciado todos los grupos parlamentarios que se encuentran en esta misma Comisión.

Si bien esta iniciativa se sustancia en una pregunta oral ante el Pleno que realizamos el pasado mes de septiembre, lo cierto es que nuestra propuesta de resolución es distinta, ya que pedimos que se inste al Gobierno de la Nación a que reconsidere su postura negativa a permitir este cambio de valoración de los cultivos sorianos, cuando en aquella pregunta pedíamos que se... fuera la Junta la que complementase aquellas ayudas.

Y a pesar de las manifestaciones que los miles de agricultores y ganaderos realizaron en distintas provincias de nuestra Comunidad, como, por ejemplo, en Valladolid, y a pesar de todos los datos y alegaciones aportados por la OPA (Organización Profesional Agraria), no se atendieron, efectivamente, sus quejas. Y es que, bajo el lema “La sequía arruina el campo. Ayudas directas y PAC flexible ya”, reclamaban ayudas directas para tratar de paliar los daños que esta catastrófica sequía les ha ocasionado, ya que, según declaraban, es la mayor que ha tenido lugar en los últimos 40 años y ha ocasionado unas pérdidas por valor de más de 2.000 millones de euros.

Y lo cierto es que, tal y como reconoce ASAJA Soria, el hecho de que la provincia sea de las primeras en proporción relativa de secano dentro de las explotaciones hace que la decisión de priorizar el secano en las ayudas por sequía en el capítulo de cultivos haya favorecido la llegada de estos fondos agrícolas. Pero, sin embargo, por ese mismo motivo, ese injusto reconocimiento de zona de afectación alta para Soria, reclamado por ASAJA, supone al Gobierno un esfuerzo presupuestario muy importante. Y es este, y no otro, el verdadero motivo de la errónea catalogación.

De modo que el razonamiento de esta catalogación responde a intereses distintos de los que realmente tienen que ser tenidos en cuenta, que son ayudar a nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas; porque se trata de una reclamación que está totalmente justificada, máxima... máxime si nos comparamos con otras provincias de nuestro alrededor, en las que las ayudas al secano alcanzarán el cien por cien de intensidad.



Estos agricultores no solo tienen que hacer frente a una sequía que les deja sin apenas productividad, sino que encima no reciben unas ayudas acordes al grado de perjuicio sufrido; ayudas que, sin ellas, muchas explotaciones se ven abocadas a desaparecer.

La mayor parte de las provincias de Castilla y León han recibido esa catalogación como zona de afectación alta –no todas–, mientras que Soria ha obtenido una menor, que conlleva también ayudas menores; ayudas que son exactamente la mitad, en cuantificación económica, de lo que reciben aquellas provincias que han obtenido la alta.

Y así consta en la publicación que tuvo lugar el miércoles veintiséis de julio en el BOE: la Orden APA/871/2023, por la que se determinan las cuantías, zonas y cultivos relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas afectados por la sequía, contempladas en el Real Decreto-ley 4/2023. En este Real Decreto se señala en su Artículo cuarto, relativo a las ayudas directas a sectores ganaderos, distintas zonas de afectación: la alta, la media y la moderada; señalando, en cuanto a la zona de afectación media, que la ayuda consistirá en el 50 % de los importes previstos para cada especie y orientación productiva en el apartado anterior –este es el relativo a la catalogación como zona de afectación alta–. El apartado séptimo de este mismo artículo establece como zona de afectación media la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, la Orden APA/871/2023, en relación a la cuantía de estas ayudas, señala que las provincias de nuestra Comunidad que obtienen la catalogación de zonas de afectación media son: Burgos (salvo el enclave de Treviño), León, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora. Lo que supone que la ayuda gubernamental emitida a favor de las mismas comprende solo la mitad del importe relativo a las zonas catalogadas como de afectación alta, algo que ha provocado el rechazo no solo de ASAJA, sino de todos nuestros agricultores y ganaderos, y también de aquellos que entendemos la grave y precaria situación en la que estos se encuentran actualmente.

Este trato injusto debe cambiar. Se deben equiparar nuestras provincias con las existentes como zona de afectación alta; un error trascendental cometido a la hora de llevar a cabo esta valoración como consecuencia de delimitar el territorio por provincias, cuando las inclemencias meteorológicas, en este caso la sequía, no entienden de límites provinciales. Es por ello que, si acudimos a un examen del territorio, descubrimos que son similares las zonas que han recibido la catalogación de afectación alta con Soria; esto ocurre, por ejemplo, con el caso de Navarra. Y existen casos donde se han catalogado zonas como de afectación alta, teniendo un clima menos seco que el existente en Soria.

Si acudimos a la Clasificación Köppen, relativo a los distintos climas existentes en España, La Rioja, por ejemplo, tiene la calificación climática asociada con el clima oceánico, que es templado, aunque incluye zonas tropicales de tierras altas, que constituyen el clima templado húmedo de montaña; a diferencia de Soria, donde además también coexiste el clima mediterráneo continentalizado, es decir, veranos más largos, secos y calurosos. Por lo que lógicamente resulta más obvio catalogar la provincia soriana como zona de afectación alta que otras provincias cuyo clima es algo menos severo en verano y, sin embargo, sí han obtenido aquella declaración.



Otro ejemplo: la provincia de Álava o Navarra, incluidos los valles pirenaicos, han obtenido el reconocimiento como zona de afección alta, cuando nuestra provincia tiene un clima más seco, por lo que la sequía ha agravado todavía más esta situación.

En los climas más húmedos, la sequía se nota menos, dentro de la gravedad de la misma, que en aquellos donde lo son menos; porque, en cuanto a la falta de agua que se requiere para su subsistencia, todas las plantaciones se vienen abajo. Además, se firmó el Acuerdo 50/2023, de diecinueve de junio, de la Junta de Castilla y León, en el que se declara a toda la Comunidad con daños excepcionales como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos, incluyendo, ¿cómo no?, a Soria; lo que no es otra cosa que una muestra de la realidad que padecen nuestros agricultores y ganaderos.

Por todos estos motivos, esperamos que nos apoyen en esta iniciativa, porque es un derecho que corresponde a nuestros agricultores y ganaderos, y del cual se les está privando de una manera, en palabras de la propia Junta, totalmente discriminatoria e injustificada. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora García. Por un... en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Pues quiero comenzar expresando mi apoyo a esta propuesta y manifestando que, al igual que ustedes, también consideramos injusto que a Soria se la haya declarado como zona de afección media por la sequía, más cuando es la segunda provincia más afectada, solo por detrás de Ávila, y... ya que los estragos de la falta de lluvias han sido y siguen siendo bastante acuciantes.

Además, no podemos olvidar -como usted bien ha referido también- la importancia que la agricultura tiene en la Comunidad en su conjunto, en la que el sector agrario contribuye no solo a la generación de riqueza y empleo, sino también a la vertebración del territorio, fijando población en las zonas rurales y combatiendo la despoblación, como digo.

Pero este sector, muy importante para la Comunidad, se ve muy afectado, efectivamente -como también ha comentado usted-, por la climatología, sobre todo por los fenómenos meteorológicos adversos, que son cada vez más frecuentes y en ocasiones con consecuencias pues muy catastróficas. Tanto las intensas lluvias o las sequías las hemos visto, y destrozan cosechas enteras, y, por lo tanto, la principal actividad económica de muchas familias en nuestra Comunidad.

Teniendo en cuenta esto, creo que también se debería considerar, por parte de la Junta de Castilla y León, reivindicar y luchar para que todas las provincias -creo que va a aceptar una enmienda relativo a eso- por igual sean declaradas como zonas de afectación o afección alta, debido a la importancia de agricultura en todas ellas y también al peso de este sector a nivel de Comunidad. Esto, además, va en línea con lo que demandan las organizaciones agrarias, que son las que, de forma directa, conocen pues mucho mejor la problemática.



También creo que sería interesante que la Junta valorase la posibilidad de poner en marcha un plan regional de gestión de la sequía, algo que desde Por Ávila ya hemos pedido en varias ocasiones, la última en el Pleno sobre política general de la Junta de Castilla León y que fue rechazado por parte de los partidos del Gobierno. Y esto iría en línea también con las demandas del Consejo Agrario y que... y que, sí, este plan tienen otras Comunidades en las que esta actividad también tiene un peso muy importante como la nuestra.

El objetivo de estos planes es minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos ocasionados por las épocas de sequía y dotar a las Administraciones competentes de los mecanismos y de los instrumentos necesarios para hacer frente pues a la sequía, como garantizar el agua requerida por la población o por los agricultores y por los ganaderos. Bueno, pues como ya he comentado, nuestro voto será a favor. Y nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Pascual. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señorías. Señora García Macarrón, habla usted de intereses distintos, de otros intereses. Y acierta, y acierta, y acierta. Artículo 14 de la Constitución: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna". Si se pisotea esto con la amnistía, ¿cómo lo van a respetar con la sequía? ¿Cómo lo van a respetar con la sequía?

Señorías, cuando el enfermo se desangra, sería hipócrita hablar solo de la dieta. (Iré al tema, iré al tema, iré al tema). ¿Qué sentido tiene acudir a un Gobierno traidor a pedir justicia de ningún tipo? Ninguno, señorías, ninguno.

Comparto su análisis de la cruz a la raya. Lo único es que, como les hemos trasladado, entendemos que ese... esa consideración, esa atención, esa justicia, se debe pedir para las nueve provincias de Castilla y León, pero, por supuesto, para Soria; provincia que debe de tener una consideración especial por lo que diré al final.

En relación con el tema de la PNL, podríamos hablar de todo un itinerario, de mayo a esta parte, que pone de manifiesto la problemática y la... y las necesidades a las que ustedes apelan. El señor consejero, en respuesta a pregunta oral, ya... de su grupo, ya habló del gran problema de la falta de consenso que había detrás del Real Decreto 4/2023. Había que hablar también del... del desacuerdo del Consejo Agrario que motivó la carta del consejero al ministro, hablando de los daños que esta medida reportaba para el campo de Castilla y León, del desconocimiento y la desinformación acerca de los intereses y objetivos que motivan las medidas, así como, en resumen, de la discriminación y marginación a la que se somete al campo, a la agricultura y a la ganadería, de toda Castilla y León; por supuesto de Soria, por supuesto de Soria.

Habría que hablar también de la respuesta del viceconsejero a la carta del subsecretario, insistiendo en esta... en esta situación discriminatoria que padece



Castilla y León, y también de las observaciones remitidas en julio por la Consejería al proyecto de orden en la que se determinan las cuantías, las zonas y los cultivos afectados relativos a las ayudas directas derivadas del citado real decreto-ley; observaciones que podemos enumerar reiterando la solicitud de información de referencia; rechazando la zonificación propuesta en el Anexo I; poniendo en duda la relación con los cultivos herbáceos de secano elegibles; pidiendo la inclusión de la Comunidad de Castilla y León en las ayudas a los productores de cereza; o también la inclusión de las provincias de Castilla y León en las ayudas a los productores de frutales y frutos de cáscara. Ni está ni se le espera.

Sin embargo, Castilla y León, en su modestia, sí ha aportado un conjunto de medidas, un conjunto de medidas, de ayudas. Voy a hablar de las ayudas y de las no ayudas que la Junta de Castilla y León no ha podido aportar.

Entre las ayudas, en las que ha aportado hasta 145 millones de fondos propios, podemos hablar de las medidas dirigidas a dotar de liquidez al sector; en la provincia de Soria se han realizado 1.173 solicitudes de reconocimiento de derecho a préstamos en relación con la bonificación de intereses de préstamos; podemos hablar de las ayudas directas destinadas a los agricultores con pólizas de seguro de sequía de cultivos herbáceos, en su caso, de pastos; también aquí podemos hablar de... de la provincia de Soria, que encabeza las indemnizaciones, con 37,3 millones, en la que se han autorizado 2.308 explotaciones para el cruce de indemnizaciones con Agroseguro; hay que hablar también del incremento de la partida destinada a bonificación por suscripción de seguros agrarios; de medidas fiscales, como la bonificación de las tasas; de las subvenciones de mínimos destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas, en la provincia de Soria, la concesión de la ayuda a 30 ganaderos, con un importe de 89.835 euros; o la aprobación de un plan de ejecución de balsas para explotaciones ganaderas extensivo... de extensivo y mixtas.

He dicho que el conjunto de medidas suponen 145 millones de euros. Claro que harían falta más medidas. Vamos a hablar de las no medidas. De todas... las no medidas son todas las medidas que no se pueden aplicar porque el dinero se va en los pactos leoninos con las Comunidades desleales a la nación española: en el cupo vasco y en Cataluña. Los pactos leoninos que habrá que sustituir...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Nos ceñimos. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

... habrá que sustituir...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Sí, sí. Nos ceñimos, por favor, a la PNL.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

... que habrá que sustituir alguna vez por pastos... pactos castellanoleoneses. Que habrá que sustituir esos pactos leoninos por pactos castellanoleoneses por la nación española.





Señorías, voy a hablar en último lugar de Soria. Soria. ¿Qué le pasa a Soria? Pues le voy a dar nuestra opinión. Soria está muy mal situada. Está situada en un lugar clave para la vertebración de las provincias del interior de España, para la conexión de Castilla y León con el valle del Ebro, en particular con Aragón y con el este de España, para la vertebración del Duero. Todo lo cual sería un impedimento –y lo cual, además, es una condición de posibilidad– para que esas Comunidades desleales puedan imponer esos pactos leoninos que nos arruinan, que han arruinado nuestra economía, nuestra agricultura, nuestro progreso, y que llevan camino de arruinar también definitivamente, con el concurso de un Gobierno traidor y del Partido Socialista, las libertades de todos los españoles.

Vamos a la materia, señorías. *[Murmullos]*. (Es que todo tiene que ver, todo tiene que ver). Como le he anticipado y como les he trasladado en nuestra propuesta, en nuestra propuesta de transacción, lo que proponemos es un texto que incluya a todas las provincias de Castilla y León. Lo leo, para terminar. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que modifique el Real Decreto-ley 4/2023, de once de mayo, con el fin de que todas las provincias de Castilla y León realmente afectadas tanto por la sequía como por el incremento de los costes de producción sean calificadas como alta afección en lo relativo a la dotación económica de las ayudas establecidas y proceda a dotar de financiación suficiente que permita conceder las ayudas que se deriven de la modificación del real decreto-ley en su... en su integridad”.

En aras de la solidaridad y del progreso de todas las provincias de Castilla y León, espero de todos ustedes la aceptación y el voto positivo de esta propuesta. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Luis Cepa... don Juan Luis Cepa.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Buenos días a todos. Quiero hacer un tema previo de orden. Si se vuelve a repetir en esta Comisión permitir las intervenciones del señor Teira Lafuente en los términos que lo ha tenido, nosotros nos levantaremos siempre. Yo entiendo el debate y entiendo todos los discursos, pero no se puede utilizar continuamente un tema de agricultura-ganadería, un tema... una propuesta muy concreta, solamente para que usted eche sus exabruptos políticos, su ideología; que me parece perfecta, yo le puedo hasta respetársela, pero aquí no nos venga a darnos mítines, por favor. Y si alguien ha sido traidor a este país, ha sido la ideología que usted representa: la ideología de extrema derecha. Y, si no, lea usted un poco la historia de España en los últimos 100 años, a ver quién ha sido traidor a España. Y ya está bien, y ya está bien de meternos aquí tanta ideología en una Comisión que en el pasado... (¿Qué pasa?). ... que en el pasado ha funcionado siempre con bastantes acuerdos, y lo están estropeando absolutamente todo. Ustedes, los que nos hablan de lealtad y nos hablan de... de unidades y esas cosas. Aquí ha habido siempre mucha unidad en esta Comisión, muchos principios de acuerdo, y ustedes los están rompiendo. Y creo que es muy triste.



Bien, ahora sí que voy a la cuestión. Esta mañana el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, por iniciativa de Soria ¡Ya!, nos presenta una iniciativa, ¿cómo no?, sobre las ayudas del Gobierno de España por motivo de la sequía. Obviamente tiene que presentar esta... tiene que presentar esta... esta PNL porque no podemos hablar de las ayudas de la Junta de Castilla y León, porque no las hay, no las hay. Entonces, como no las hay, hay que pedírselo a los demás.

Porque es una falacia, a fecha de hoy, decir que la Junta de Castilla y León ha puesto 145 millones de euros, porque no los ha puesto. Dice que los va a poner y que va a ser en un plazo de seis años; porque, por ejemplo, el coste estimado de la... del tema de liquidez de los préstamos de 60 millones van a ser en seis años. Por tanto, son 10 millones este año, no 60. Eso, por un lado.

Por otro lado, solamente va a beneficiar, en teoría, a 13.000... a 13.000 agricultores y ganaderos que han... que han tenido el tema positivo para hacerlo... para poder solicitar los préstamos, que, por cierto, se ha hecho mal; se ha hecho mal y tienen que repetir un procedimiento. Por tanto, esa negociación de los préstamos con los bancos pues se va a retrasar por un error de la Junta de Castilla y León, que usted no lo ha dicho.

Lo de las pólizas de seguro, pues habrá que verlas. No sabemos cuántos son los agricultores que le han concedido a la Junta de Castilla y León el permiso para ver sus pólizas. Y cuando... y después, cuando veamos sus pólizas, si se llega o no se llega a ese 25 % restante, pues veremos al final el importe.

¿Lo de las tasas? ¡Hombre!, lo da las tasas supongo que es una broma. Se negaron a hacer unas tasas por un año, la hicieron por tres meses, y ahora han tenido que hacer una... una proposición de ley para que en esas tasas sean todo un año. Por tanto, a fecha de hoy, pues también otra mentira, una mentira más.

Lo de las explotaciones de agua del ganado extensivo, pues es una ayuda que nosotros siempre la hemos apoyado y la seguiremos apoyando. No es idea de ustedes, eso ni mucho menos; no tienen capacidad para pensar. Eso ya viene del... viene del pasado, viene de anteriores consejeros de Agricultura y de Ganadería, que nosotros la hemos apoyado porque es positiva. Y la única historia que tenemos, que es lo de las balsas, que esa es una idea nueva, que sepamos, a fecha de hoy, no hay nada. Es más, el último mapa sobre las balsas que se le presentó a la Consejería ha sido rechazada porque nos les gustó. Por tanto, no nos vengan a darnos lecciones de nada. Y de esto, menos todavía.

El Gobierno de España, que yo sepa, a fecha... en marzo sacó su orden, que, con los datos objetivos de aquella época, dijo cuál eran las provincias con afección alta, media y moderada. Nos podrá gustar más, nos podrá gustar menos, pero eso estaba reglado. Eso está reglado, no es una invención. No se levantó el Gobierno de España a las ocho de la mañana y dijo "voy a fastidiar a Castilla y León, a ver cómo puedo fastidiar a Castilla y León y la voy a fastidiar de esta manera".

Yo creo que ni la señora portavoz que ha defendido la proposición no de ley, ni el defensor de... de esta proposición no de... de la postura de Vox, representante, en este caso, de la Consejería, han dado ni un solo dato técnico, objetivo, que justifique que, efectivamente, yo no... si la afección es alta, media o baja. Ahí están los órdenes. En junio esta orden se revisa y se incorporan algunas provincias, sobre todo en materia de agricultura, que tampoco sé si es... si hacía falta más o hacía falta



menos. Yo no tengo datos... no tengo datos técnicos, pero, como ustedes no me los han aportado, pues me creo al Ministerio y no les creo a ustedes realmente. Es más, en la propuesta de resolución que... en la transacción -perdón- que propone el Grupo Vox dice "aquellas provincias realmente afectadas". Por tanto, ya duda de que todas las provincias de Castilla y León estén afectadas por la... estén afectadas por la sequía.

Pero, independientemente de eso, los ganaderos de Castilla y León, aunque sea con afección media, ya han recibido en sus bolsillos los 58 millones de euros que le correspondían por esta ayuda. ¿De la Junta de Castilla y León qué han recibido? Nada. A fecha de hoy, cero, como siempre.

Es más, si hiciéramos caso a lo que nos dijo una portavoz del partido... del Grupo Parlamentario Popular el viernes pasado en la Comisión de Cultura, que no tenemos ni idea de cómo se hacen las modificaciones de crédito, a estas alturas del año, pues tampoco podríamos aceptarlo, ¿no? Según nos explicó usted, que, como no sabemos cómo se hacen las modificaciones de crédito, ya no había tiempo en esta época del año para hacer modificación de crédito. Pero bueno, eso lo vamos a dar por... lo vamos a dar por... por que no lo escuchamos; que sí sabemos cómo se hacen las modificaciones de crédito y sabemos cómo se hace, sobre todo en esta Consejería, que se suelen... se suele hacer a partir del dos de noviembre, cuando se empieza a ver qué dinero no se ha ejecutado de otras... no se han ejecutado de otras... de otras partidas.

El Gobierno de España y los agricultores y los ganaderos, en este caso, los agricultores de Castilla y León, ya tienen en su bolsillo los 70 millones por el incremento del coste de los fertilizantes. ¿Qué han recibido de la Junta de Castilla y León? Cero, a fecha de hoy. Por tanto, no sé de qué nos quieren hablar y qué nos quieren decirnos con estas ideas.

Yo puedo entender la inquietud, y la acepto, de los agricultores y los ganaderos, que es verdad que ha sido un año malo de sequía, y que pueden pensar de que en su zona o en su comarca, en su provincia, se tenía que haber tenido afección alta o no afección alta. Vale. No lo... eso no... no lo voy a discutir. Y a lo mejor puede ser que en algunos casos tengan razón y que a lo mejor el Ministerio no haya... no haya sido capaz de ver u observar esos datos objetivos, que es con lo que nos tenemos que basar para que esto se pueda... esto se pueda llevar a cabo.

Pero creo que, si ha habido una modificación en junio, yo creo que ahí había datos bastante más actualizados. Si cogemos los datos de precipitaciones del mes de septiembre, que es el último que yo he visto, obviamente hay dos cuencas que están muy afectadas: la cuenca del Guadiana y la cuenca... y las cuencas interiores catalanas. Pero, claro, si se le da ayuda a las cuencas interiores catalanas, ahora ya no son provincias españolas, ¿no? -por ustedes-, y ahora son provincias desleales, desleales o no sé qué; bueno, no sé cómo serán. Para ustedes pueden ser cualquier cosa, porque con esa manía que tienen de dar el carné de buenos y malos españoles, pues aquí estamos todos... yo todas las mañanas pienso: a ver si esta mañana me dan el carné de buen español, o no me lo van a dar. A lo mejor esta vez no me lo dan, o sí me lo dan, o me lo dan a medias. En fin, cosas un poco... un poco raras.

Nosotros veníamos con la idea, porque... con la idea que creo que se tenía que haber hecho alguna enmienda, pero la proponente no ha querido hacerlo -no porque...



tampoco se lo hemos propuesto-, de que aquí a la que hay que exigirle es a la Junta de Castilla y León también; al Ministerio hay que exigirle, pero a la Junta de Castilla y León también hay que exigirle.

Porque ¿quién dice...? O sea, ¿dónde está escrito que la Junta de Castilla y León no puede compensar las ayudas que da o no da el Ministerio? Que alguien me diga: a ver, el artículo no sé qué dice que está prohibido. Eso es mentira. O sea, no se puede venir aquí, y lo que hemos llegado a escuchar antes de la directora general -por cierto, amiga mía desde la infancia-. El Gobierno nos ha dado una ayuda irrisoria, 506.000 euros, para... para el tema de... apícola. ¿Y cuánto ha puesto la Junta de Castilla y León este año? Cero. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

¿La Junta de Castilla y León tiene competencias o no tiene competencias en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural? Creo que tiene competencias plenas y puede complementar cualquier ayuda del Ministerio. Si creen que no son suficientes las ayudas del Ministerio -por cierto, 259 millones de lo que llevamos de año en la Comunidad Autónoma que más dinero ha recibido del Ministerio por los temas de sequía y de Ucrania, el 19 % del total nacional-, bueno, pues puede ser insuficiente, no lo voy a discutir. ¿Pero qué pone la Junta de Castilla y León? Nada. Y los 145 millones de euros, a fecha de hoy, treinta de noviembre de dos mil veintitrés, es humo. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señora presidenta. Bueno, yo, en primer lugar, pediría un poco de contención dialéctica en esta Comisión. Siempre ha sido un... una Comisión que se ha preciado por la capacidad de llegar a acuerdos, y tampoco creo yo que se vayan a llegar a acuerdos mayores en la medida que se eleven los decibelios innecesariamente. Ahora, también, dicho esto, yo recomendaría también un poco de menos piel fina a la hora de aceptar las críticas, porque, miren ustedes, si el Partido Popular tuviera que haberse levantado de esta Comisión o de otros foros cada vez que se producen impropiedades o elevación de decibelios, como decía, prácticamente no estaríamos asistiendo a ningún Pleno o a ninguna Comisión. Con lo cual, no creo que sea ese el... el planteamiento.

Vuelvo a recordar aquí lo que en muchas ocasiones recordaba de las Éticas a Nicómaco, de Aristóteles, cuando, hablando de la virtud, expresaba como el término medio entre dos extremos, ¿no? Pues de eso estoy hablando yo. Yo creo que es razonable que seamos lo más razonables, ponderados, moderados, entre dos extremos que no conducen a nada, nada más que a tensionar y a desvirtuar el verdadero objetivo que nos trae aquí, que es el interés mayor de los agricultores, de los ganaderos, del sector agrario de nuestra Comunidad. Eso, en primer lugar. Por tanto, tranquilidad.

En segundo lugar, se ha hablado aquí... le tomo la palabra, señor Cepa, porque habla usted de que... es curioso, cuando menos, o sorprendente, que diga usted



que no hay ningún inconveniente en que el Gobierno de la Junta de Castilla y León complemente aquello que el Ministerio ha hecho. Yo creo que tampoco hay ningún inconveniente –y me parece más sensato– que el Gobierno de España, si ha hecho algo mal, lo rectifique; porque lo cierto es, lo cierto es –esto es un hecho cierto– que, habiendo unas mismas circunstancias tanto de sequía como de afección de costes, como de impacto de la guerra de Ucrania, como consecuencia de una normativa mal elaborada, se otorgue a determinados sectores la mitad de la ayuda que corresponde a otros cuando la situación de damnificación es esencialmente la misma. Si eso no es vulnerar el principio de igualdad, que venga Dios y lo vea. Y aquí simplemente se ha expuesto una... un símil, que a mí me parece razonable de entender. Si no se puede entender el principio de igualdad en asuntos enormemente graves, evidentemente, en otros, que siendo igual de graves son como los que nos ocupan, pues se está demostrando de manera palmariamente... palmaria que el Partido Socialista, el Gobierno de Sánchez, no cree en el principio de igualdad. Y esto es así. (No, no... no se mese los cabellos, señor Cepa, tranquilo. Se lo digo como decía Felipe González en sus mejores tiempos: sin acritud). Así de sencillo, así de sencillo –y estoy yendo al grano–, porque oportunidades han tenido de rectificarlo.

La propia Junta de Castilla y León, el propio consejero, el propio viceconsejero, el propio Consejo Agrario –ha sido muy bien relatado por la ponente de Soria ¡Ya! todos estos asuntos, y no voy a abundar nada más que simplemente reconocer la exactitud de los datos que ha aportado– han elevado sus quejas, que en el fondo eran las quejas del sector, para que se subsanara un hecho que es injusto en sí mismo. La respuesta ha sido caso omiso por parte del Ministerio. Bien, eso, por otro lado.

Una cosa que conviene quizá subrayar aquí también es someternos a la pregunta siguiente. Aquí cada uno, presuntamente defendiendo –a mi modo de ver de forma pueril, infantil, la estrategia política de cada uno, estamos presumiendo de presupuestos como si fueran nuestros, y mi pregunta es: ¿realmente el Presupuesto de la Junta es nuestro? ¿Realmente el Presupuesto de Sánchez es suyo? ¿El presupuesto de aquellos órganos donde... que regenta el PSOE son suyos? Eso es una falacia. Son de los ciudadanos. Son de los ciudadanos.

Es más, le diría que el presupuesto que ha asignado el Ministerio de Agricultura, si usted ahonda y brujulea hasta las últimas... hasta su último origen, no es presupuesto del Estado, es presupuesto de Europa, porque proceden directa o indirectamente de los fondos de resiliencia. Luego... luego dejemos de... dejemos de hacer patochadas de este estilo, por favor. Si, a fin de cuentas, yo creo que lo que nos guía es la mejor intención de vehicular el mayor... la mayor proporción de presupuesto posible del Estado, de las Autonomías, del conjunto de la sociedad española, dependiendo de dónde venga, independientemente de eso, para... para dotar al sector agrario de presupuesto paliativo de una... de una situación grave en la que está sumido. Pues de eso se trata.

Y aquí hay una realidad evidente: no es solo Soria –ahí tengo que discrepar–, reconociendo que Soria tiene un grave daño producido por la sequía, sino es el conjunto de Castilla y León, es el conjunto de los agricultores y de los ganaderos de Castilla y León los que han sido agraviados, y esto es un hecho palmario.

Yo no le voy a dejar de reconocer que en estos momentos el Ministerio ha aportado una cantidad. Claro, claro. ¿Qué quiere, que se lo agradezca? No puedo agradecerse. Se lo tengo que medio agradecer, porque solamente es la mitad. ¡Ojo!,



y... y he dicho mal, no puedo ni siquiera medio agradecerse, porque solo se lo medio agradecería si esa cantidad de dinero fuera debida a un otorgamiento de una ayuda sin una... sin una base justificadora de un derecho preexistente. Es decir, si no hubiera habido sequía y se le da al sector la mitad del presupuesto, se lo medio agradeceríamos; la mitad del presupuesto que se le da a otros, porque a otros se les da el doble, señor Cepa, céntrese. El problema de agravio verdaderamente gordo es que cuando a los agricultores y ganaderos de Castilla y León se le da una cantidad, a otros, con las mismas circunstancias, se le está dando el doble, el doble.

Corre un ángel. Es que no hay otra posibilidad nada más que de... que la de reconocer esta evidencia. Y esto es un hecho en sí mismo injusto que debería ser modificado. Tan injusto también como negar la realidad por la otra parte. Que hay 145 millones de presupuesto es evidente, pero tan evidente como que ustedes han dado la mitad de lo que les corresponde a los ganaderos y a los agricultores de esta Comunidad.

Luego, mire, no... no quiero ser enfático. Simplemente le digo lo siguiente: esta proposición de ley... esta proposición no de ley es enormemente razonable. Sería mucho más razonable en la medida que aceptara la transacción del Grupo de Vox, porque nos parece que responde mucho más a hacer un trato equitativo al conjunto de los agricultores y ganaderos de esta Comunidad. Yo espero que la representante de Soria ¡Ya! acepte esa transacción, porque no le guía ningún otro interés nada más que ayudar a los agricultores y los ganaderos, creo yo, ¿no?

En consecuencia, no veo... no veo más que decir, sinceramente. Simplemente pedirles un poco de moderación, de prudencia, de ponderación, de sensibilidad y de compromiso hacia el sector a todos los aquí presentes en esta Comisión, se los... se lo pido por favor. Si la realidad de esta propuesta es razonable, yo creo que lo razonable es que, siguiendo la misma inercia, la misma tónica que ha tenido esta Comisión durante todos los años de... en los que al menos yo llevo siendo testigo o participe en ella, seamos también unánimes en aquello que es razonable; porque eso es lo virtuoso, eso es lo virtuoso: equilibrarnos todos entre un exceso y un defecto, y dejarnos de demagogias políticas. Nada más. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Gracias a todos por sus aportaciones: señor Pascual, señor Teira, señor Cepa y señor Reguera. La necesidad de elevar la catalogación de nuestra provincia soriana a zona de afección alta es evidente y por eso lo hemos solicitado en esta proposición no de ley. Se debe conceder una ayuda que sea acorde a la catástrofe sufrida, sin que tal calificación obedezca realmente al esfuerzo presupuestario que pueda llevar otorgarla.

Y solo lo habíamos pedido para la provincia de Soria justificándolo en que se equiparara a provincias y Comunidades Autónomas limítrofes que tenían la calificación de alta teniendo el mismo clima. Pero nos parece correctísimo solicitarlo



para todas las provincias de Castilla y León, aceptando la enmienda del Grupo Vox. Sin embargo, vamos a aceptar el grupo... el texto que ha propuesto, pero vamos a... a cambiar varias palabras porque tenga una redacción, creemos que... que más correcta.

Entonces, voy a pasar a leerlo, pero no cambia absolutamente en nada: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que modifique el Real Decreto-ley 4/2023, de once de mayo, con el fin de que todas las provincias de Castilla y León afectadas tanto por la sequía como por el incremento de los costes de producción sean calificadas como afección alta en lo relativo a la dotación económica de las ayudas establecidas, y proceda a dotar de financiación suficiente que permita conceder las ayudas que se deriven de la modificación del Real Decreto-ley en su integridad". Con esto solamente... no solamente lo pedimos para Soria, sino que queremos que se insta al Gobierno a que incluya a todas las provincias que no tenían esa afección alta.

Las tantas veces llamados aquí provincialistas e insolidarios y otras lindezas estamos de acuerdo, por tanto -fíjense ustedes-, en que se amplíen a todas las provincias de Castilla y León y no solo a Soria.

Señor Teira, Soria no está mal situada, yo creo que está perfectamente; es que está donde mejor podía estar. Es más, se encuentra, a nivel de Península Ibérica, en un sitio estratégico, y precisamente por eso igual no le gusta a la gente. Soria está en su sitio. Los que no están en su sitio son aquellos que no trabajan por Soria.

Y, sí, estamos pidiendo al Gobierno de España porque la Junta no ha querido complementar estas ayudas, que podía haberlo hecho subsidiariamente; pero el que tiene la competencia para esta calificación es el Gobierno. Así que que no se escaquee.

Señor Cepa, en septiembre apoyaron instar a la Junta a ayudar a los agricultores alegando que era una injusticia que estas provincias no recibieran una ayuda proporcionada al desastre sufrido, y ahora que les toca instar a su propio partido cambian de opinión. Los datos ya los aportaron ASAJA y otras asociaciones en multitud de expedientes, acreditando que era un trato discriminatorio. Y la callada por respuesta.

En definitiva, el Gobierno debe reconsiderar la calificación que no se ha otorgado a Soria y al resto de provincias de Castilla y León. Por lo que pedimos a la Junta que nos apoye en esta iniciativa para que soliciten al Gobierno central que declaren todas las provincias de Castilla y León como zona de afección alta. Muchas gracias a todos.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora García. Pues concluido el debate... Bueno, como ha habido modificación de... de la PNL, tiene la palabra el señor Cepa, Juan Luis Cepa.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Nosotros íbamos a votar a favor de la proposición no de ley presentada por Soria ¡Ya! No estábamos conformes con la transacción del Grupo Vox, fundamentalmente porque está hasta mal redactada. Creo que ha hecho



una pequeña corrección la procuradora de Vox... -perdón- la procuradora de UPL-¡Ya!, en el cual la ha arreglado algo; no del todo, porque había puesto “alta afección por sequía”. Pero bueno, ya que se ha cambiado la mala redacción propuesta por Vox, votaremos a favor.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Pues... Sí, tiene la palabra el señor Teira.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Como ha habido un cambio de posición... *[Murmullos]*. Ha habido una modificación, entonces, puedo pedirlo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Sí, pueden intervenir todos los grupos parlamentarios, ya que ha habido un cambio en la proposición no de ley, en el texto. Señor Teira.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Bueno, señora García Macarrón, efectivamente, Soria está en un lugar estratégico. Esa es la cuestión. Muchas gracias por aceptar la enmienda. Muchas gracias también por la corrección. Yo solo espero que todos tuviesen la misma disposición para aceptar las correcciones en lo pequeño y en lo grande. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Teira. ¿Algún grupo parlamentario más? ¿No?

### **Votación PNL/000636**

Pues, por asentimiento, queda aprobada la proposición no de ley debatida. Muchas gracias.

Y se cierra la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].*